

26 de febrero de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de Propiedad Industrial

Ref. PODER ESPECIAL PARA REGISTRO DE MARCA

JORGE IVAN TOVAR TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.082.602 expedida en Bogotá, obrando en este acto en su calidad de GERENTE GENERAL y, por tanto, en nombre y representación de la sociedad denominada **TOVAR ARQUITECTURA S.A.S.**, con NIT. 900.299.959-6, domiciliada en la ciudad de Bogotá, quien para efectos de este será la "Otorgante", manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **ÁLVARO ENRIQUE SABBAGH ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.200.047 y con la Tarjeta Profesional de Abogado No. 193.736 expedida por el C.S.J. (en adelante el "Apoderado") para que en mi nombre y representación, solicite el registro de la marca mixta "TOVAR ARQUITECTURA" ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en la clase o clases de la clasificación de Niza que el Apoderado considere pertinentes, incluyendo: (i) Presentar y firmar cualquier tipo de solicitud, formulario, declaración, escrito, documento o certificación necesaria para el correcto trámite del registro de dicha marca; (ii) Hacer contacto y comparecer ante la SIC u otros organismos competentes en cada una de las etapas del trámite de registro de la marca; (iii) Defender los intereses del poderdante, responder oposiciones, interpone recursos, y observaciones que considere oportunas. (iv) Recoger documentación, notificaciones y diligencias con respecto a la solicitud de registro.

En prueba de lo anterior, el presente poder es suscrito en la fecha arriba indicada.

Otorgante:



JORGE IVAN TOVAR TORRES
C.C. No. 80.082.602
Representante Legal
TOVAR ARQUITECTURA S.A.S.

Acepto:



Álvaro Enrique Sabbagh Arango
CC 80200047
TP. 193.736